

Sales apaga boom de plagios en 6 meses

Fuente: La Razón

Bandas de secuestradores que tenían operando tres años, otras que se dedicaban a plagiar hasta en cuatro diferentes entidades, algunas más integradas y protegidas por policías... desde que el Gobierno federal creó la Coordinación Nacional Antisecuestros (CONASE) en enero pasado, en el país han sido desmembrados 70 grupos dedicados a este delito.

Renato Sales, el zar antisecuestros, dio a conocer que este trabajo realizado entre las autoridades federales y las Unidades Especializadas Contra el Secuestro (UECS) locales se traduce en la captura y encarcelamiento de 450 plagiarios.

“El mejor mensaje que podemos enviar desde las distintas corporaciones que enfrentan este tema es que estamos trabajando conjuntamente para detener a los secuestradores, consignarlos, procesarlos, y sentenciarlos conforme al debido proceso, conforme a la ley, pero ubicarlos en donde deben estar, que es en prisión”, comenta.

Desde que asumió el cargo en enero pasado, Sales Heredia viaja cada semana a cuando menos tres diferentes estados de la República.

Lo hace constantemente para conocer el funcionamiento y el avance de las UECS estatales y la forma en la que se está combatiendo este delito.

Con gobernadores, procuradores, secretarios de Seguridad Pública, representantes de la Procuraduría General de la República, de la Policía Federal y de la sociedad civil, el zar antisequestros mantiene las reuniones.

En ellas se plantean las necesidades específicas de cada entidad, se realizan planes de trabajo, y se analizan los resultados obtenidos.

La semana pasada, por ejemplo, estuvo en Chiapas con el gobernador Manuel Velasco; en Tamaulipas con Egidio Torre Cantú, también en el Senado de la República. Unos días antes tuvo un encuentro con la activista Isabel Miranda de Wallace y con el fiscal antisequestros del DF, Guillermo Terán.

Las estadísticas dan fe de este trabajo. Mes a mes la cifra ha ido a la baja: en febrero fueron 145 los secuestros registrados a nivel nacional; en marzo, 144 y para abril la cifra disminuyó a 141, en mayo fueron 129 y el mes pasado llegó a 111.

Aun así, Sales Heredia asegura: “No es para echar las campanas al vuelo, no para cantar victoria, pero sí advertimos que empieza a estabilizarse a nivel nacional el delito de secuestro, incluso a disminuir ya en algunas entidades federativas”.

—¿Cuál es la meta?

La idea del Gobierno de la República, particularmente del Secretario de Gobernación, es que el delito de secuestro se lleve a su mínima expresión.

—¿Cuáles son los estados que más problema tienen en la incidencia de este ilícito? Sabemos que Veracruz y Tabasco son algunos de ellos...

Así es, son estados con problemas, y se ha trabajado mucho en ambos estados, ya hay un índice importante de personas capturadas, de bandas desmanteladas tanto en Veracruz como en Tabasco, recientemente se capturó en Tabasco a un importante secuestrador, El Perro Geremías Márquez Bautista, a quien se le responsabiliza cuando menos de 41 secuestros en la zona.

—¿Y cuáles son los estados con menos denuncias?

Tenemos a Tlaxcala, Campeche, Aguascalientes, Yucatán, Baja California Sur y Chiapas.

—¿Cuál es el porcentaje de víctimas rescatadas de las manos de los secuestradores?

El 95 por ciento de las personas que han sido liberadas, han sido liberadas afortunadamente con vida.

—La sociedad civil exige que a estos delincuentes no se les deje en libertad ¿Qué están haciendo para lograrlo?

Un componente esencial de la estrategia es darle seguimiento a los procesos, involucrar al Poder Judicial en este tema. Estamos trabajando con los Tribunales Superiores de Justicia de los estados, con la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, para lograr que se designen jueces especializados en delitos de alto impacto o jueces especializados en el delito de secuestro, como acontece ya en algunas entidades federativas, es el caso del Estado de México en donde tenemos jueces especializados en el delito de secuestro. La idea es procesarlos conforme a derecho para no permitir resquicios legales que permitan su liberación.

